

Bogotá D.C. 30 de diciembre del 2025

Señores
Direc Secc de admin Distrito Pereira
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga – Orden de Compra No. 159122.

Respetados señores,

En nombre de VENEPLAST LTDA., y en relación con la Orden de Compra No. 159122, de manera respetuosa nos permitimos solicitar prórroga del plazo de ejecución y entrega hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la temporada de fin de año, los procesos de transporte y logística se han visto considerablemente afectados, generando demoras ajenas a nuestra voluntad. A lo anterior se suma que algunos de los elementos objeto de la orden de compra se encuentran sujetos a procesos de importación, los cuales han presentado retrasos propios de trámites aduaneros y tiempos de despacho internacional.

Es importante resaltar que VENEPLAST LTDA. ha actuado en todo momento de buena fe, adelantando las gestiones necesarias para el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, conforme a los principios que rigen la contratación estatal, en especial los consagrados en la Ley 80 de 1993, tales como la buena fe, la transparencia y la colaboración entre las partes.

En este sentido, acudimos respetuosamente a la colaboración y apoyo de la Entidad, con el fin de autorizar la prórroga solicitada, lo cual permitirá garantizar la correcta entrega de los bienes, sin afectar la calidad ni las condiciones inicialmente pactadas.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera

Cordialmente,



VENEPLAST
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA
NIT 900.019.737-8

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8
Dirección: calle 9 No. 32 – 64

Ppal.: Centro Comercial Bazurtico Locales No. 8 y 9 • Tel. (095) 6517360 Cartagena de Indias,
Colombia
Suc.: Calle 15 No. 9-18 Ofc. 304 • Tel. 4813146 Bogotá, Colombia
Suc.: Cra. 50 No. 60-05 • Tel. 3600939 • 3607383 • 3603892 • 3686416 • 3688296 Barranquilla,
Colombia

www.papeleriavenoplast.com
